

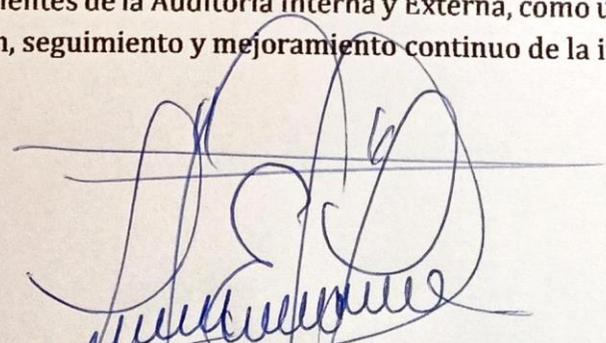


INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A
MENORES INFRACTORES

F-3 INAMI

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR
INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde con treinta minutos (2:30 p.m.), la Licenciada **CARMEN AZALIA ESPINOZA CARRASCO**, en condición de Directora Ejecutiva del **INSITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, siendo la Máxima Autoridad Institucional, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y permanente, la implementación del **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)** en el **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento institucional de la Constitución, las Leyes y Reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas a las buenas prácticas administrativas, de control interno y rendición de cuentas. El **MARCI**, que se adopta institucionalmente mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades y proveerá oportunamente de información para la aplicación de acciones correctivas. Por este acto, la Directora Ejecutiva de INAMI se compromete a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo institucional, la implementación de supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras. Esta Acta da fe, del compromiso de INAMI a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico para el proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.



LICDA. CARMEN AZALIA ESPINOZA CARRASCO
DIRECTORA EJECUTIVA